LA SEGUNDA (STGO-CHILE)
 Pág. 17
 26.06.2003

 19.19x20.52
 1
 Pág. 17

Pamela Pereira: Si las FF.AA. reconocen remociones "calzarían los antecedentes"

Abogada señala que el informe de las FF.AA. "implícitamente reconoce" las exhumaciones porque entrega el "destino final" de ellas.

Y esa, insiste, es "la razón real de por qué tantas veces, una y otra vez, hemos insistido en que era necesario un espacio para revisar el informe de los militares y poder hacer calzar la información, pero asumiendo públicamente esa parte" (los desentierros).

La evidencia de que las Fuerzas Armadas entregaron en la Mesa de Diálogo un reconocimiento implícito de que hubo remociones de restos de detenidos desaparecidos fue una motivación central para que los abogados de DD.HH. hayan solicitado una instancia adicional de revisión de la información entregada por esas instituciones.

Así lo reveló esta mañana, la abogada Pamela Pereira, quien reconoció que el tema de las remociones fue analizado en a lo menos un par de sesiones en esos encuentros, desarrollados desde 1998 hasta el 2000 en el Edificio Diego Portales. La profesional indicó que las instituciones armadas aportaron los antecedentes del destino final de muchos cuerpos que correspondían a casos de remociones, aunque no todos los elementos de cada caso hayan figurado en el informe final de la Mesa.

Indicó que ese tema, "así como muchos otros", se discutió abiertamente con las FF.AA., aunque ellas no aceptaron el planteamiento de los abogados de DD.HH. en cuanto a que esos procedimientos de desentierro necesariamente debían corresponder a una orden institucional.

—Existen versiones de que los militares que participaron en la Mesa de Diálogo no quisieron abordar el tema de las exhumaciones. ¿Fue así?

Lo primero que puedo decir es que en una o en dos de las sesiones, no recuerdo con exactitud, se trató el tema de las exhumaciones. El punto es que en ese entonces sentimos que efectivamente los antecedentes indicaban que esas remociones había existido y que la única posibilidad que se hayan realizado, es que hubiera estado comprometida una orden institucional. En esos debates de la Mesa de Diálogo, las FF.AA. no aceptaron tener información en un computador respecto del tema. Sí quedó comprendido, como una cuestión global, que esto quedaba incorporado en la búsqueda de información de lo que lo los militares llamaron cómo espacios para que fluya la información.

 LA SEGUNDA (STGO-CHILE)
 26.06.2003

 16.96x24.54
 2 Pág. 17



Eso fue lo que ocurrió en los debates.

—¿Cómo evalúa lo que pasó después, con la búsqueda de esa información sobre las exhumaciones?

—He insistido una y otra vez que el informe que los militares entregaron al Presidente de la República, como consecuencia de lo acordado en la Mesa de Diálogo, y que a su vez es entregado después por el Presidente a la Corte Suprema y que determina la designación de los jueces especiales, es un informe que contiene verdades y errores. Implícitamente, se reconocen allí las remociones.

"Mandos institucionales tienen que hacerse cargo"

-¿En qué forma?

—...Le voy a dar como ejemplo, el caso de lo ocurrido con mi padre. Los militares dieron como fecha de su muerte, la misma fecha de su detención. Y dan como destino final, haber lanzado sus restos al mar. El punto es que mientras ellos no

reconozcan que los restos de mi padre y de los campesinos de Paine fueron removidos el año 1978 —antecedentes que tiene el ministro que investiga el caso-, esa información del lanzamiento de los restos al mar está descuadrada de la información que teníamos con anterioridad. Pero si ellos reconocen, asumen y le demuestran a la jueza que efectivamente esa remoción se hizo, entonces calzarían los antecedentes. En una innumerable cantidad de casos de la Mesa de Diálogo ellos dan el destino final de las remociones. Pero nunca lo han explicitado como lo estoy explicitando yo. Esa es la explicación de fondo del tema. Esa es la razón real de por qué tantas veces, una y otra vez, hemos insistido en que era necesario un espacio para revisar el informe de los militares y poder hacer calzar la información, pero asumiendo públicamente. esa parte. ¡Ese es el punto!

—¿De qué forma se expresaba ese tema en el informe, como para que no quedara tan claramente señalado?

—Como establecimos la ley del secreto, para resguardar la identidad del informante, los militares recibían la información, la procesaban, la cruzaban con otros datos y, en suma, daban fechas de muerte señalando qué hicieron ellos al final con la víctima. Eso es lo que José Zalaquett ha llamado el estabón perdido. Pero esto es lo que hace calzar la información. Reitero, se trata de un informe con verdades pero también con errores, en el sentido de que no se dice que lo

que se lanzó al mar fueron cuerpos que después de mucho tiempo que estuvieron enterrados los sacaron y nuevamente los hicieron desaparecer. Hubo una orden institucional, a mi parecer, y los mandos institucionales tienen que hacerse cargo del problema, más allá de que el mando actual no sea el responsable en sí mismo porque eran otros jefes militares. Sin embargo, hay una continuidad institucional de res-

))

La realidad que

destapó la

ministra

Valdovinos está en

muchos procesos.

ponsabilidad que no se puede soslayar.

—Dice que en el Informe se reconocen las exhumaciones, pero no en la forma explícita que, a su juicio, hubiera sido pertinente.

—En el Informe se da un destino final. Y cuando se dice "lanzado al mar", en innumerables casos son los restos sacados de fosas originales. Eso explica Fuerte Arteaga, Paine, Calama, Chiuhío, etc.

—¿Es posible cuantificar esos casos?

-No. No lo sé. Yo nunca hago trabajo estadístico, porque eso le corresponde a otra gente y lo que yo hago es razonar adecuadamente respecto de un problema tremendamente delicado que afecta a la familia, a las instituciones y a todo el país. Sobre todo, quiero, que exista un razonamiento lo más claro posible que permita entender la nueva realidad que estamos viviendo. O sea, la realidad que destapó la ministra Valdovinos está en muchos procesos y que es coherente con el informe de los militares que no tiene todos los datos y circunstancias que permitan entenderlo. Por eso quiero insistir en la preocupación tan marcada de los abogados de DD.HH. de hacer calzar la información.

—Si esa instancia no se conformó, ¿qué expectativas tiene ahora de las propuestas en estudio?

—Los tribunales seguirán su labor, caso a caso se producirán los efectos que conocimos el día de ayer. Si sigue así, se demorará todo más tiempo y la tragedia se prolongará más.

—¿Habría sido posible que las FF.AA. hubieran asumido con mayor claridad el tema de las remociones?

—Sin duda habría sido bueno que lo hubieran hecho.

-¿No tuvieron fuerza para que eso ocurriera?

—Mire, nosotros tuvimos, primero que nada, el valor de sentarnos en esa Mesa de Diálogo, llevar adelante la discusión en todos los temas —todos se trataron— y logramos además que se concordara que el camino judicial era el único para agotar el problema. Acordamos jueces especiales. Y concordamos que las FF.AA. hicieran un esfuerzo adicional para la entrega de la información. El tema es que esta última tuvo problemas y que llegamos a acuerdo con los militares para revisar esa información, aunque lamentablemente el gobierno no tuvo la voluntad política para seguir adelante en ese camino de cotejar la información.

-¿A qué lo atribuye?

 -No especulo. Lo que importa es concordar criterios para seguir avanzando.

—En concreto, ¿Uds. entregaron antecedentes muy concretos, con fechas y lugares, sobre las remociones?

—En la Mesa de Diálogo demostramos el gran nivel de información que teníamos los abogados, el acopio de información de la Iglesia Católica, incluyendo los desaparecidos, las remociones o la tortura. Son temas que se trataron crudamente en esa instancia. No me voy a cansar de persuadir a las FF.AA. de que asuman esas realidades, porque el país lo necesita.

El tema se discutió a fondo, en el sentido de que las remociones habían existido. Gran parte del debate era que ellas obedecían a una política institucional, en tanto las FF.AA. rechazaban eso y argumentaban que obedecían sólo a conductas personales. Las FF.AA. no aceptan tener información en un computador, pero aceptan que pueden hacer fluir información, como ellos dicen y ellos es lo que quisiéramos. De todos modos, queda claro que removieron los restos y los lanzaron al mar en muchos casos, no sé en cuántos.